



Resolución de la Dirección Ejecutiva

Nº 43 -2017-MIMP/PNCVFS-DE

Lima,

20 JUN. 2017

VISTOS:

Los Informes Nº 066-2016/MIMP/PNCVFS/UGIGC/ JJVC y Nº 003-2017/MIMP/PNCVFS/UGIGC-JJVC, las Notas Nº 1234-2016-MIMP-PNCVFS-UGIGC, Nº 083-2017-MIMP-PNCVFS-UGIGC, Nº 004-2017-MIMP/PNCVFS-UGIGC-JJVC Y Nº 115-2017-MIMP-PNCVFS-UGIGC de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento; los Informes Nº 60-2016-MIMP/PNCVFS-UAIFVFS-YGY, Nº 06-2017-MIMP/PNCVFS-UAIFVFS-YGY y Nº 34-2017-MIMP/PNCVFS-UAIFVFS-YGY, las Notas Nº 3601-2016-MIMP/PNCVFS-UAIFVFS, Nº 304-2017-MIMP/PNCVFS-UAIFVFS y Nº 1325-2017-MIMP/PNCVFS-UAIFVFS de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual; el Informe Nº 006-2017-MIMP-PNCVFS/UPP-IMTR y la Nota Nº 211-2017-MIMP-PNCVFS-UPP de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, las Notas Nº 043-2017-MIMP-PNCVFS-UAJ Y Nº 076-2017-MIMP-PNCVFS-UAJ y el Informe Nº 191 -2017-MIMP-PNCVFS/UAJ emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que tiene como finalidad contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar y sexual en mujeres, niñas, niños y adolescentes; siendo una de sus funciones el diseñar, aplicar, promover, desarrollar, supervisar, monitorear y evaluar los proyectos, programas, estrategias y actividades de prevención y atención frente a la violencia familiar y sexual;

Que, la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento de la Unidad de Línea del Programa responsable de la generación de información y de la producción de conocimiento científico y operativo para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas de atención y prevención de la violencia familiar y sexual;

Que, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual cuenta con diversos servicios que promueven la protección recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por violencia familiar y sexual, donde se brinda atención especializada multidisciplinaria y gratuita a víctimas de un hecho familiar y/o sexual, estando entre estos los Centros de Emergencia Mujer, Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar, entre otros;



Que, la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual es la Unidad de Línea responsable de promover, desarrollar, organizar, dirigir y supervisar las estrategias de atención a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar y sexual que se ejecutan desde el Programa;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 039-2014-MIMP/PNCVFS-DE de fecha 15 de octubre de 2014, entre otras se aprobó la "Ficha de Registro de Casos del Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar – CAI", que es la herramienta mediante la cual se efectúa el registro de información de las intervenciones que se llevan a cabo sobre varones adultos sentenciados por violencia;

Que, mediante Nota N° 1234-2016-MIMP-PNCVFS-UGIGC de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento, presenta una propuesta de modificación de la Ficha de Registro de Casos de Atención Institucional -CAI;

Que, mediante Nota N° 083-2017-MIMP-PNCVFS-UGIGC e Informe N° 003-2017/MIMP/PNCVFS/UGIGC-JJVC de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento planteó un Instructivo de la Ficha de Registro de Casos de Atención Institucional – CAI;

Que, mediante Notas N° 115-2017-MIMP-PNCVFS-UGIGC y N° 004-2017-MIMP-UGIGC-JJVC la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento presentó las versiones finales del Instructivo y de la Ficha, adjuntando el Informe Técnico correspondiente, e indicando contar además con la conformidad de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y sexual;

Que de los documentos de vistos, se advierte que la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Asesoría Jurídica han emitido opinión favorable a la aprobación de la Ficha y el Instructivo propuestos;

Que, el Instructivo ha sido elaborado conforme a lo estipulado en la Directiva N° 002-2017-MIMP "Normas para formular, tramitar, aprobar, modificar o visar dispositivos legales y documentos normativos y orientadores elaborados en el Pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 134-2017-MIMP de fecha 28 de abril de 2017;

Que, conforme al literal k) del artículo 10 del Manual de Operaciones del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, se encuentra entre las funciones de la Dirección Ejecutiva el expedir Resoluciones en el ámbito de su competencia, que faciliten la administración del Programa;

Con los vistos de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento; de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual;

De conformidad con lo señalado en la Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, y en la Resolución Ministerial N° 134-2017-MIMP, que aprueba la Directiva N° 002-2017-MIMP "Normas para formular, tramitar, aprobar, modificar o visar dispositivos legales y documentos normativos y orientadores elaborados en el Pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables";





Resolución de la Dirección Ejecutiva

De la documentación que sustenta la propuesta, se observa que la Ficha e Instructivo tiene como objetivo actualizar su contenido en concordancia con la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; así como, mejorar la calidad de la información que se recaba de la atención a varones adultos sentenciados por violencia.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobación

Apruébese la "Ficha de Registro de Casos del Centro de Atención Institucional – CAI" y el "Instructivo para la Ficha de Registro de Casos del Centro de Atención Institucional – CAI", que como anexos forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Derogación

Déjese sin efecto el extremo concerniente al Anexo 6 del artículo 1 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 039-2014-MIMP/PNCVFS-DE de fecha 15 de octubre de 2014, mediante el cual se aprobó la "Ficha de Registro de Casos del Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar".

Artículo 3°.- Notificación

Notifíquese la presente Resolución a la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento, Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual y a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Artículo 4°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y de los anexos que hacen referencia el Artículo 1°, en el Portal de Transparencia del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese y comuníquese.

BETTY OLANO CIEZA

Directora Ejecutiva
Programa Nacional Contra la Violencia
Familiar y Sexual - MIMP

Nº Ficha:			Nuevo () Reingreso ()
CAI			
Día:	Mes:	Año:	
Juzgado:			
Expediente N°:			
Modalidad de Derivación:	Sentenciado () Medidas de Protección ()		

FICHA DE REGISTRO DE CASOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL – CAI

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

La información consignada en la presente ficha, con el consentimiento de la persona usuaria, es una información reservada y confidencial que solo debe ser utilizada para los fines del servicio que brinda el CAI, en cumplimiento a la Ley N° 29733 "Ley de Protección de datos personales", cuyo reglamento es aprobado con el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS

SECCIÓN A: ADMISIÓN (Registrado preferentemente por el/la Admisionista)

I. DATOS DE LA PERSONA USUARIA (Hombre que ejerce violencia)

1. Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres	
---------------------	--	------------------	--	---------	--

2. DNI No tiene ☐ No recuerda ☐ En trámite ☐ Indocumentado ☐ Carné de extranjería ☐

3. Edad 4. Nro. de hijas 5. Nro. Hijos

6. Fecha de Nacimiento / / 7. Lugar de nacimiento

8. Domicilio: Calle/Jr./Av./Pasaje/ Otros	Nro.	Mz.	Lote	Int.	Piso.	Km	Sector

Referencia del domicilio:	Urbano	
	Rural	

9. Residencia	Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código

10. Datos de contacto: Teléfono fijo: Celular:

Nombre de otro contacto: Teléfono fijo : teléfono celular:

11. ¿Actualmente vive en la casa de la persona afectada? SI ☐ NO ☐ Esporádicamente, va de vez en cuando ☐

Especificar dónde vive: (cuando responde que NO o Esporádicamente)

12. Presenta la persona usuaria discapacidad física: SI ☐ NO ☐

13. Estado civil / conyugal actual:

Soltero ☐ Casado ☐ Divorciado ☐ Conviviente ☐ Ex conviviente ☐ Separado ☐ Viudo ☐

14. Nivel educativo:

Sin nivel ☐ Inicial ☐ Primaria ☐ C I Secundaria ☐ C I Superior no Universitaria ☐ C I Superior Universitaria ☐ C I

15. ¿Trabaja de manera remunerada o genera ingresos propios? (Marcar Si o No según corresponda y proceda a especificar)

SI ☐ -----> Ocupación Código

NO ☐ -----> Desempleado ☐ Jubilado ☐ Trabajador no remunerado ☐

Otro ☐ Especificar:

II. DATOS DE LA PERSONA AFECTADA

1. Apellidos y nombres de la persona afectada

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
------------------	------------------	---------

2. Lengua materna:		3. Domicilio Actual: Calle/Jr./Av./Pasaje/ Otros:
4. Etnia o Grupo (Indígena, nativo, afrodescendiente u otro)		

5. ¿Qué relación guarda la persona agresora con la persona afectada?

Esposa ☐ Ex esposa ☐ Conviviente ☐ Ex conviviente ☐ Progenitora de su hijo/a ☐
 Otro familiar ☐ (Especificar)

6. Derivación Inicial del Caso (Marcar con un X una sola alternativa)

Psicología ☐ Social ☐

Nombre del/de la profesional que llena la Sección A:

SECCIÓN B: PRIMERA ENTREVISTA (Registrado preferentemente por el servicio de psicología)

1. **Motivo de consulta** (Explorar la demanda inicial, queja y/o malestar de la persona usuaria por recibir la atención y disposición para participar)

.....

2. **Característica de la violencia hacia la persona afectada - Manifestaciones** (Marque con una X donde corresponda, puede marcar varias opciones) ("Registrar información preferentemente del expediente y lo que manifiesta el usuario")

Violencia Psicológica	()	Violencia Física	()	Violencia Económica o Patrimonial	()
Gritos e insultos	()	Puntapiés o patadas	()	Perturbación de la posesión	()
Violencia racial o insulto étnico-racial ^{1/}	()	Puñetazos	()	Menoscabo de la tenencia o propiedad de sus bienes	()
Indiferencia	()	Bofetadas	()	Pérdida, sustracción, destrucción, apropiación y retención indebida de objetos, instrumento de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales	()
Discriminación por orientación sexual ^{2/}	()	Jalones de cabello	()	Limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades	()
Discriminación de género ^{3/}	()	Otras agresiones (arañazos, mordedura, rodillazos, cabezazos, pisotones, etc.)	()	Privación de los medios indispensables para vivir una vida digna	()
Discriminación por identidad de género ^{4/}	()	Empujones, tirar al suelo	()	Evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias	()
Rechazo	()	Golpes con palos, leñas, maderas o bastones	()	Limitación o control de sus ingresos	()
Desvalorización y humillación	()	Latigazo, correa, pegar con soga	()	Percepción de un salario menor por igual tarea dentro de un mismo lugar de trabajo	()
Amenaza de quitar a los hijos/as	()	Ahorcamiento o intento de asfixia	()	Otro	()
Otras amenazas diversas	()	Heridas con arma punzo cortante o arma de fuego	()		← Especificar Otro
Impide/prohíbe recibir visitas	()	Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, etc.)	()		
Impide/prohíbe estudiar, trabajar o salir	()	Negligencia ^{6/}	()		
Rompe o destruye cosas en la casa	()	Otro	()		
Vigilancia continua/persecución	()		← Especificar Otro		
Botar de la casa	()				
Amenazas de daño o muerte a la víctima	()				
Abandono ^{5/}	()				
Otro	()				
.....	← Especificar Otro				

1/ **Violencia racial o insulto étnico-racial:** Insultos que aluden a su raza, etnia y/o color de piel.

2/ **Discriminación por orientación sexual:** Discriminación sobre la capacidad de la persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas. Por ejemplo: las preferencias sexuales de una persona.

3/ **Discriminación de género:** Se denomina al tratamiento subordinado, diferenciado, desigual o desfavorable a una persona por razón de su género.

4/ **Discriminación por identidad de género:** Discriminación a la vivencia interna e individual del género, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar, la negación del empleo o de oportunidades educativas, acoso, injerencias en su privacidad, agresiones sexuales, hasta torturas y feminicidio. Por ejemplo: los transgénero, transexuales o intersexo son víctimas frecuentes de graves violaciones de los derechos humanos, como el acoso en las escuelas o en su lugar de trabajo.

5/ **Abandono:** Acciones u omisiones cometidas permanentemente por parte de una persona responsable o cuidadora que genera daños físicos y/o psicológicos inminentes en algún niño, niña, adolescente, persona adulta mayor o persona con discapacidad. No considerar como abandono el hecho de retiro del hogar de la pareja.

6/ **Negligencia:** Acción u omisión por parte de una persona responsable que expone a grave peligro y/o genera daño físico y/o psicológico en algún niño, niña, adolescente, persona adulta mayor o persona con discapacidad.

3. Descripción de los hechos denunciados (factores que influyeron, recurrencia) ("Registrar preferentemente información del expediente")

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. Lugar donde ocurrió la agresión ("Registrar información del expediente")

Casa de afectada ☐ Casa de persona agresora ☐ Casa de ambos ☐ Vía pública ☐ Centro de trabajo de ella ☐

Centro de trabajo de él ☐ Otro ☐ Especificar

5. Antecedentes y frecuencia de la violencia

¿Es la primera vez que ha agredido a la persona afectada? Si ☐ No ☐ Si la respuesta es **Si** pase a la pregunta 6

¿Hace cuánto tiempo la agrede? Semanas Meses Años
(Escribir el número en el recuadro según sea el caso)

¿Con qué frecuencia la agrede? Diario ☐ Semanal ☐ Quincenal ☐ Mensual ☐ Intermitente ☐

6. Motivos supuestos

Tengo celos ☐ Sospecho infidelidad ☐ No nos entendemos ☐ Pareja celosa ☐ Mi pareja me fue infiel ☐

No puedo controlarme ☐ No hace lo que le pido ☐ Problemas económicos ☐ Estaba ebrio ☐ Se entromete la familia ☐

No cumple sus obligaciones ☐ Empezó a trabajar ☐ Descuida a la familia ☐ Ella me agredió ☐ Se quiso llevar a mi hijo/a ☐

Otro ☐ Especificar

7. Alguien estaba presente en el momento de los hechos (familiar, amigos, niños)

Familiar ☐ Amigos ☐ Niños/as ☐ Otro ☐ Especificar

8. Manifestaciones de violencia que reconoce la persona usuaria

¿Independientemente de los hechos denunciados, usted reconoce haber ejercido violencia? Sí ☐ No ☐

Resumen

.....

.....

.....

.....

9. Actitudes hacia su violencia (Formas de no compromiso)

Minimizar	Sí ☐	No ☐	especificar
Culpar	Sí ☐	No ☐	especificar
Negar	Sí ☐	No ☐	especificar
Coludirse	Sí ☐	No ☐	especificar
Cinismo	Sí ☐	No ☐	especificar
Otros	Sí ☐	No ☐	especificar

10. Nivel de responsabilidad asumida

¿Acepta el daño que le causó? (En lo personal, familiar, a los hijos, en la escuela, o en el trabajo de ella)

Sí ☐ No ☐ Resumen

SECCIÓN C: EVALUACIÓN DE RIESGO (Registrado preferentemente por el servicio social)

1. ¿Cuál es la relación actual con la persona afectada?

Relación de pareja o sentimental ☐

Separación de cuerpo ☐

Relaciones esporádicas ☐

Separados ☐

Otros ☐ (Especificar)

2. Tiempo de unión/relación

3. Tiempo de Separación

4. Historia de relaciones anteriores

Tipo de relación	N° de hijos	Tiempo de relación	Situación actual / motivo de separación
Tipo de relación: 1. Enamorada/ novia que no es pareja sexual 2.Pareja sexual 3.Conviviente 4.Esposa			

5. Composición familiar

Nombre	Parentesco	Edad	Nivel educativo	Ocupación	Observaciones

6. Acceso a servicios de salud (SIS, ESSALUD, EPS)

7. ¿Trabaja de manera remunerada o genera ingresos propios?

Si ☐

No ☐

Si la persona usuaria NO trabaja pase a la pregunta 10

8. Los ingresos que percibe usted por su trabajo son pagados en forma:

Diaria ☐

Semanal ☐

Quincenal ☐

Mensual ☐

Monto mensual (aprox.) S/.

9. Grado de satisfacción laboral: Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☐

¿Por qué su grado de satisfacción laboral es bajo?

10. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

11. Otros antecedentes:

Penales ☐

Policiales ☐

Judiciales ☐

Especificar:

12. ¿Cuáles son los principales problemas o dificultades que existen en su hogar? (Temas de discusión en el hogar)

Celos ☐

Dinero ☐

Hijos ☐

Trabajo ☐

Cuidado de la casa ☐

Familia ☐ Amistades y salidas ☐

Sexo ☐

Otro ☐

Especifique

13. Antecedentes de violencia

a. ¿Ha tenido problemas de violencia con parejas anteriores?

SI ☐

NO ☐

Especificar qué tipo de problemas:

b. ¿Ha tenido problemas de violencia con otros familiares?

SI ☐

NO ☐

Especificar qué tipo de problemas:

c. ¿Ha tenido problemas de violencia con otras personas? (amigos/as, compañeros/as de trabajos, desconocidos/as, etc.)

SI ☐

NO ☐

Especificar qué tipo de problemas:

d. ¿Está cumpliendo con las medidas impuestas por el juzgado?

SI ☐

NO ☐

Especificar por qué no cumple:

14. Factores de riesgo

a. ¿Ha tenido problemas con la persona afectada en los tres últimos meses?

SI ☐

NO ☐

Especificar qué tipo de problemas:

b. ¿Ha amenazado y / o recibido amenazas de muerte?

No (ni amenazado ni recibido amenazas) ☐

Ha amenazado ☐

Ha recibido amenazas ☐

Ambos ☐

Especificar a quiénes:

Otros a considerar:

c. Porta arma de fuego:

Sí ☐

No ☐

Especificar:

d. Otros a considerar:

15. Riesgo presuntivo para la integridad personal y para la vida de la persona afectada

Leve ☐

Moderado ☐

Alto ☐

16. Apreciación profesional y acciones inmediatas (Registrado exclusivamente por el servicio social)

Nombre del/de la profesional que llena la Sección C:

SECCIÓN D: APRECIACIÓN FINAL PSICOSOCIAL (Características principales, nivel de riesgo, pronóstico)

1. Pronóstico de adherencia al programa

Favorable ☐

Incierto ☐

Desfavorable ☐

SECCIÓN E: PSICOTERAPIA (Registrado exclusivamente por el psicoterapeuta)

1. Toma de conciencia del problema

Nula ☐

Baja ☐

Media ☐

Alta ☐

2. Identificación de la responsabilidad por la violencia ejercida

Extrínseca ☐

Intrínseca, pero fuera de su control ☐

Intrínseca, bajo su control ☐

3. Etapa de la motivación para el cambio al ingresar al programa

Pre contemplación ☐

Contemplación ☐

Preparación ☐

Acción ☐

Mantenimiento ☐

4. Aceptación y cumplimiento del estereotipo tradicional de los roles de género

Baja ☐

Media ☐

Alta ☐

5. PLAN DE INTERVENCIÓN

ÁREA	OBJETIVO	ACCIÓN
Dimensión motivacional		
Dimensión cognitiva		
Dimensión afectiva		
Dimensión conductual		
Otros		

6. SUGERENCIAS DEL ÁREA DE PSICOTERAPIA

Nombre del/de la profesional que llena la Sección E:

SECCIÓN F: REGISTRO DE ACTIVIDADES EN LA ATENCIÓN DEL CASO

FECHA día/mes/año	Servicio donde se efectuó la atención: 1(admisión) 2(psicología) 3(social) 4(psicoterapia)	Acogida, apertura de ficha.	Primera entrevista.	Evaluación psicológica	Orientación y/o consejería.	Evaluación de riesgo presuntivo.	Visita domiciliaria.	Orientación Red Familiar.	Evaluación de riesgo.	Informe psicológico.	Informe social	Entrevista psicoterapéutica.	Diseño de plan de intervención.	Psicoterapia individual.	Informe psicoterapéutico.	Derivación de servicios complementarios.	Psicoterapia grupal.	Informes al juzgado.	Gestión / diligencia.	Seguimiento del proceso psicoterapéutico (psicoeducativo)	Usuario culmina el proceso psicoeducativo.	Otros.	Vº Bº Registro
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
																						1	
																						2	
																						3	
																						4	
																						5	
																						6	
																						7	
																						8	
																						9	
																						10	
																						11	
																						12	
																						13	
																						14	
																						15	
																						16	
																						17	
																						18	
																						19	
																						20	
																						21	
																						22	
																						23	
																						24	
																						25	
																						26	
																						27	
																						28	
																						29	
																						30	
																						31	
																						32	
																						33	
																						34	
																						35	

OBSERVACIONES:

1. Por cada actividad realizada se utilizará una fila. Si se realizan dos o más actividades, se registrarán en las filas siguientes.
2. Esta ficha debe ser llenada por cada profesional que brinda la atención a la persona usuaria del servicio y devuelta inmediatamente a admisión para su registro en la base de datos.
3. La columna de Vº Bº Registro se utiliza para el control del e/la admisionista debiéndola marcar si ya realizó la digitación en la base de datos.